

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE,

## SUSCRICION,

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Peninsula, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oleinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.<sup>a</sup> plana; 25 céntimos la línea, en la 3.<sup>a</sup> plana; 1 peseta la línea en la 1.<sup>a</sup> plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA SEGURIDAD PERSONAL.

Ha dicho un célebre escritor inglés que la seguridad personal es el poderoso elemento con que ha contado y cuenta el pueblo británico, para adelantar lo que lleva recorrido en el camino del progreso material, esto es, en el desarrollo de su producción, más claro; en el aumento de su riqueza. Y no se equivocaba el economista á que aludimos.

Puede asegurarse de una manera rotunda y concluyente, que allí donde las personas son respetadas en todos sus derechos y el Estado consagra grandes esfuerzos á darles seguridad, á defenderlas de toda agresión, á escudarse contra toda acechancia, la riqueza, —la propiedad inmueble y la industria en general,—tienen que alcanzar el desarrollo y crecimiento que jamás llegan á lograr cuando la ley no se cumple, cuando no se hace verdadera justicia, cuando no hay policía urbana y rural, cuando las personas honradas corren riesgo constante, amenazadas por escamestradores y bandidos, por cacos y secuestradores.

Y la cosa es de suyo notoria. La inseguridad personal trae consigo la inacción, la apatía del capitalista y las dudas y vacilaciones del empresario, porque ante el temor de perder la vida en *defensa* de la *hacienda*, que cuando á ésta se amenaza se amenaza naturalmente á la otra, pues que el amigo de lo ajeno, el bandido y el secuestrador no repara en los medios con tal de lograr sus propósitos criminales, guarda el capital, esconde los valores que posee y que deseaba destinar á la producción y se cruza de brazos ante el espectáculo que ofrece la sociedad, *domeñada* por los perversos y por el terror que ocasionan los grandes crímenes, para concluir por restar su concurso al movimiento de las industrias, en espera de que pase la tormenta y luzca el sol de la tranquilidad en el horizonte de los pueblos.

Y remitiéndonos especialmente al importante ramo de la riqueza que se llama *agricultura*, habremos de afianzar mucho más nuestras declaraciones, porque en medio de la soledad de los campos lo más importante de todo es la seguridad personal, porque existiendo ésta existe la de la *hacienda* ó de los predios. No es lo que daña al desarrollo de la industria agrícola que cuatro desdichados arranquen del predio ajeno esta ó la otra fruta, estotro ó esotro producto; lo que principalmente interesa es que la vida del dueño y del colono sea respetada en grado máximo, que tengan seguridad personal, pues que seguros ellos, saben vigilar, saben velar por sí ó por medio de sus dependientes la fruta del cercado propio, por si alguien la descara impulsado por la codicia. Es más; cuando la guardería de los campos dá por resultado esa seguridad personal, ocurre, que limpios los partidos rurales de gentes que asaltan los caseríos y viven cobrando el barato con el trabuco y la fanfarronada, quedan libres también del ratero ó merodeador, porque también cunde terror grande entre los criminales ó los delincuentes, cuando un cuerpo armado los vigila y los caza, y los tribunales de justicia los castigan aplicándoles rigurosamente el Código penal.

Por esto no podemos estar conformes, ni lo estará seguramente ninguna persona de juicio, con aquellos que irreflexiva ó inconscientemente dicen que la guardería rural no se dirige á dar seguridad á las personas, sino á los predios, no á los dueños sino á las cosas. Esto es cándido, esto es simplemente ri-

dículo. Asegurada la cosa, la propiedad, resulta asegurado el posesor, porque no se atacaría á éste sino fuera tal propietario de esas cosas, de esos predios, de esos frutos, de esos bienes que representan utilidades y ahorros.

Y hé aquí la razón determinante de nuestra actitud en favor de la Guardia civil, para que esta continúe custodiando los campos. Ese cuerpo benemérito garantiza como ninguno la seguridad personal, pues que donde luce un tricordio respira tranquilo el honrado labriego, y al producir este efecto claro es que también ocasiona la seguridad de los fundos agrícolas, porque con su policía y su vigilancia libra á los partidos rurales de arandes y pequeños delincuentes y siembra entre estos el miedo y el espanto.

Lo que debemos pedir todos es que haya mucha Guardia civil, no que la disminuyan porque cueste unos cuantos miles de reales más que la guardia municipal, de triste memoria. Lo que debemos hacer es solicitar que el Gobierno cubra el contingente de guardias que pagan los pueblos de la provincia y relegar al olvido esa otra guardia *negra* de los alcaldes que sirven *para las elecciones*, para vengar ofensas políticas, para rendir tributo armado á los señores caciques, según se sabe de público ha ocurrido en no pocas localidades.

### LOS SUICIDAS.

La prensa se ocupa estos días con interés en estudiar las causas que motivan la frecuencia con que se repiten los suicidios.

Y para remediar este mal se proponen medios que revelan un profundo conocimiento de este difícil problema. Unos creen conveniente anatematizar el suicidio como el más espantoso de los crímenes, y no vacilan en afrontar la memoria del desgraciado que lo cometió.

Ha insultado á la sociedad, ha robado su concurso al Estado, exclaman, y casi casi piden que se arroje al fuego su cadáver y al viento sus cenizas para que no quede ni la huella de su nefanda acción.

Para los que tal escriben, más que el desalmado y vil asesino, más que el que explota la debilidad y la miseria es digno de culpa el que tiene el triste valor de esgrimir contra sí el instrumento de muerte.

Otros proponen que sea el ridículo el medio que se adopte para combatir estos hechos deplorables, y que sobre el cuerpo exánime del suicida se ejercite el ingenio y el chiste de los revisteros y cronistas.

Y por último, otros prefieren que el silencio sea el modo como acoja la sociedad la pérdida de uno de sus individuos, con lo cual se conseguirá que no llegue á oídos del afortunado que nada en la opulencia, ó del que escaló las más altas cimas sociales, la triste relación de que hay seres para quienes la vida, ese primer amor, ese primero y más poderoso instinto del hombre, no tiene más atractivos que el dolor, la miseria, y tal vez el crimen.

Felicitemos á los que tan acertadas medidas proponen, á las que con tanta lucidez y tal verdad juzgan y condenan tan malvadas acciones.

Pero permítannos que, siquiera brevemente, juzguemos también nosotros el suicidio, indagemos sus causas y proponamos también aquellos medios que, en nuestro sentir, harán que disminuya el número de las que, siguiendo un fatal impulso, prefieren á una vida de dolor ó de vergüenza su propia destrucción, su fatal anquilamiento.

Si se consulta la estadística del suicidio, fácil será convencerse de que su causa más general y constante es la falta de recursos con que subvenir á las necesidades de la vida. Sigue á esta la enfermedad que, muchas veces, va unida con la anterior. Vienen después en progresión decreciente el sentimiento del honor, las pasiones desenfrenadas, el hastío, *tedium vite*, etc.

O más exactamente. El suicidio es siempre efecto de un desorden fundamental, de una falta de ponderación en el equilibrio de las diversas actividades que constituyen la vida: solo así se explica que desaparezca la más fuerte y natural de nuestras inclinaciones: el amor á la vida.

Este estado patológico que precede indefectiblemente (por más que algunas veces no se manifieste al exterior) al acto de arrebatarse un hombre la existencia á sí propio, obedece á tres causas principales que son:

Primera. El decaimiento general producido en el organismo, ya por la escasez ó falta de nutrición (miseria), ya por pasiones deprimentes como el dolor continuado y la incertidumbre del porvenir, ó ya, finalmente, por ciertos estados de debilidad nerviosa y desarreglos profundos que ocasionan lo que se ha llamado *tedium vite*.

Segunda. El extravío de las facultades mentales que tiene por causa preocupaciones, hijas de la ignorancia, según las cuales «la honra perdida no se recobra jamás», de donde nace muy lógicamente un irresistible movimiento que tiende á destruir una vida sujeta para siempre al escarnio y á la vergüenza. Esta manera de apreciar la culpa y la expiación, según la cual, aquella es irreparable, procede visiblemente de la absurda concepción de una penitencia inextinguible é infinita que, como norma suprema de justicia, se ha presentado por muchos siglos y aun se presenta, con pocas excepciones, á nuestra sociedad.

Tercera. La exaltación de las pasiones en ciertas épocas de la vida, á que contribuyen en gran parte el temperamento, y en otra, aunque menor, la lectura exclusiva de obras de imaginación que dejan profunda y nociva huella en los cerebros jóvenes.

Consignadas ya las causas productoras del suicidio, ¿qué concepto debe merecer este hecho al que tenga la suficiente independencia de espíritu para no dejarse arrastrar por esa corriente que inunda de insensatos ultrajes al que abrevió los días de su vida?

El suicida no es jamás un criminal. Almas generosas, corazones que palpitan por todo lo bueno y lo noble, inteligencias lúminosas sin distinción de escuelas ni de partidos, se han sentido poseídos por ese vértigo que ha nublado sus ojos y ha convertido contra su misma vida sus actividades y sus fuerzas.

El suicida no es jamás un criminal. La deshonra ha caído sobre un hombre honrado. La sociedad lo rechaza, el amigo lo desprecia, hasta en los umbrales del hogar doméstico parece leer escrito *el nulla estredemptio* que la más cruel de las doctrinas humanas ha colocado en los decretos de la justicia divina. Ese hombre con su muerte libra á su familia de un baldon, y á la sociedad que lo rechaza, de un miembro inútil. El que en lugar de llorar sobre sus restos los insulta ó los arroja al muladar, es un cobarde.

La indignación ha encubierto con su horrible sudario al que hasta entonces viviera en el bienestar. Sus amigos han desaparecido todos como los pájaros al disparo de la escopeta. Tiene talento y aptitud, tal vez es *abogado*, (ayer llegó uno á nuestra casa con sus papeles en forma pidiendo una limosna) pero todo esto como es sabido, sirve de poco; no ha sido agente electoral, ni tiene parientes diputados. Desea servir en los más humildes oficios; pero su misma posición es un obstáculo. Llegó una noche de otoño ó invierno; hace veinticuatro horas que no ha comido, y el desahío, la tristeza y la desesperación lo conducen á la muerte. Y entonces la sociedad protectora se indigna y lo llama criminal y malvado, y los adoradores del que consagró su alma toda al triste y al indigente, creen contaminados los yerros residuos de sus deudos si próximo á ellos yace el suicida. Su contacto deshonra hasta el lugar santo; el sacerdote se niega á elevar la más leve oración á su divinidad.

¿Y qué diremos de aquella para quien el más santo misterio de la vida—la maternidad—es la mayor de las desgracias y la mayor de las vergüenzas; de la que sucumbe en aras de la más brutal de las preocupaciones humanas?

El suicida nunca es criminal. Ante su tumba solitaria sobre la que no elevó el sacerdote sus plegarias nos descubrimos respetuosamente. Y con nuestro Ruiz Aguilera exclamamos, llenos de conmiseración y piedad.

«¡Paz á los muertos!»

La enumeración y estudio de las causas del suicidio nos ponen en camino de señalar sus remedios.

Estos, correspondiendo á aquellas, pueden indicarse en la siguiente forma:

1.º La protección y amparo por el Estado, en tanto que la sociedad, por ignorancia ó impotencia no sea capaz de hacerlo, de los desvalidos y de los débiles, del mérito y del trabajo en la desgracia. Extensión del sentimiento de la solidaridad en las sociedades, por la consideración de que también se ha-

lla el verdadero interés en el desinterés. Creación de instituciones destinadas á proteger al necesitado, á educar al niño, á proveer de instrucción al joven. Adopción de medidas que tiendan á impedir la degradación física de nuestro pueblo: higiene y salubridad públicas, y muy especialmente, introducción de la gimnasia *ortopédica* en la educación nacional.

2.º La propagación constante de la ciencia, la formación de un concepto más exacto de lo que constituye la honra, y de lo que son la culpa y la pena, y la dignificación del trabajo.

3.º El establecimiento de bibliotecas populares compuestas de obras de instrucción y recreo.

Finalmente, y puesto que la sociedad condena con tanta dureza el suicidio, procure con energía, cual es su deber, que desaparezcan de su seno la desesperación y la miseria. Entonces, y solo entonces podrá el dichoso y opulento exigir á todo hombre que conserve su puesto en el mundo de los vivos.

Eduardo Sanz y Escartín.

### MISCELANEA.

**Un aplauso al Ayuntamiento.** *La Lealtad*, en la nueva fase de su última evolución política, desengañada del resultado que le dió su antiguo sistema, se ha propuesto hacerse notable y llamar la atención del público, censurándolo todo, aún lo más plausible, con palabras y acusaciones de efecto melodramático.

Ayer, verbi gratia, dirige á la Corporación municipal un artículo, en el que, partiendo de falsas afirmaciones, como la decir que aquella «no ha tenido inconveniente en declarar que la higiene es una cosa secundaria, y no merece este asunto que se ocupe de él la atención de los señores concejales», dice que es «un baldon de ignominia» haber suprimido, en bien del presupuesto de gastos, la plaza de médico higienista vacante por muerte del Sr. Arredondo.

Nosotros, que aplaudimos tan acertado acuerdo, faltariamos á nuestro programa de imparcialidad, si ahora no demostrásemos que, en esta ocasión, el Ayuntamiento, antes que las injustificadas censuras que se le dirigen, merece el general elogio de sus convecinos. ¡Ojalá pudiéramos decir siempre otro tanto!

La plaza de médico higienista, tal como hoy se encuentra organizado en Granada el servicio de sanidad, es decir esto que califican de servicio de sanidad, no siéndolo, porque semejante ramo hállase en un punible abandono, es perfectamente inútil; un sueldo que se daba porque sí, por darle, por sostener con decoro á la dignísima persona que lo desempeñó y á quien sus desventuras sumieron en la miseria. Decimos que tal plaza es perfectamente inútil hoy, porque los tres médicos titulares que costea la Corporación la pueden desempeñar con sobradísima holgura, ya que sus ocupaciones, merced á encontrarse olvidado en absoluto el servicio de beneficencia municipal domiciliaria, son muy pocas.

La más importante atención de los médicos de la ciudad, debe ser la asistencia de los enfermos pobres, cosa aquí completamente desconocida y nunca realizada. El enfermo que se vé obligado á recurrir al médico municipal, es el que se halla en la miseria, y no tiene con que comprar las medicinas, ni con que poner el puchero, y á este infeliz ¿qué le sirve la asistencia del facultativo que ha de recetarle lo que no puede sufragar? El enfermo pobre, en Granada, ¡iriste es decirlo! se vé en la precisión de reoírse y curarse en un establecimiento de beneficencia.

Descartando pues, de las obligaciones de los médicos titulares, la esencialísima de asistir á los enfermos sin recursos, las que

les quedan les permiten prestar el servicio de salubridad urbana, tambien abandonado, sin que sea conveniente crear otra plaza y arrancar otro bellon de los esquilados presupuestos municipales. De seguro que no piensan así, los que tuviesen aspiraciones, á nutrirse del turrón municipal; pero tambien es seguro que, en virtud de las razones expuestas, todos los granadinos sensatos aplaudirán el buen acuerdo y la economía de que se trata.

Ahora bien ¿es que no son necesarias mejoras en el servicio de sanidad é higiene? Todo lo contrario: organícese la beneficencia municipal domiciliaria, que es absolutamente precisa, aquí más que en ninguna parte; restablézcanse el análisis de los artículos de consumos que, merced á nuestras indicaciones se estableció en otro tiempo; y las visitas sanitarias que mil veces EL DEFENSOR ha pedido. Mas pretender que ahora, cuando aún no se ha pensado en tan importantes cuestiones, continúe en plantilla un destino inútil, un sueldo que se saca del sudor del contribuyente y de la pobreza del país, lo juzgamos antipatriótico y tan digno de censura, como plausible es al acuerdo la Corporacion al determinar la economía, por *La Lealtad* anatematizada.

**Hablar de memoria.** *La Lealtad* aseguraba anteayer que la Junta de Instruccion pública no habia dado aún cuenta al señor Rector del resultado de las oposiciones á la plaza de directora de la Escuela Normal de maestras, y con este motivo escribia un largo suelto sobre el asunto.

Con decir que el dia 23 entregáronse al Rectorado todos los documentos relativos á dichas oposiciones, se comprenderá lo bien que se informa el colega.

**Una quimera en Iznalloz.** El dia de Inocentes peleáronse en Iznalloz dos individuos, y uno de ellos le fracturó al otro la cabeza de un garrotazo. La guardia civil detuvo al agresor y á otros vecinos que acometieron á este.

**Siguen los heridos.** Anteayer, en el *Ventorrillo de la Caleta*, barrio de San Lázaro, un hombre hirió á otro de gravedad, en el costado izquierdo. El agresor ha sido preso ayer y se le instruye la oportuna sumaria.

**Beodo.** Un borracho, que produjo anteayer la gran escandalera y dió una paliza á su esposa en medio de la calle del Milagro, fué conducido á la cárcel.

**La cuestion de consumos.** Ayer notábase en el Ayuntamiento una animacion inusitada: numeroso gentío invadía los corredores: por dentro, los concejales conversaban acaloradamente. Segun nos dicen, se habia presentado una proposicion para el arrendamiento de los consumos, y este era el motivo de las discusiones calurosas, y de la excitacion del público.

**Una cueva en Laroles.** Leemos en *El Diario de Almería* que corresponde al jueves último:

«Tenemos á la vista una carta de Laroles, pueblo próximo á nuestra provincia, enclavado en la de Granada, en la que se nos dice que ha pocos días penetró un muchacho provisto de una linterna, en una cueva que hay en las cercanías del pueblo. Trascorridas tres horas, empezaron á inquietarse algunos amigos que le acompañaron hasta la boca de la gruta: corrieron al pueblo á dar parte á la familia, y pueden figurarse nuestros lectores el asombro de los mozos, cuando al llegar á la plaza encontráronse en ella á su amigo rodeado de un numeroso grupo de gente, á quienes refería las peripecias sufridas en su escursion subterránea.

El atrevido muchacho perdió, segun dice, la brújula en medio del sin número de galerías de que se encontró rodeado á poco de penetrar en la cueva, y vagando á la ventura, y cuando ya desesperaba de volver á ver la luz del dia, encontróse de repente herido por un vivísimo rayo de sol que penetraba por una estrecha grieta abierta en la roca. Con mil penalidades logró salir hasta un punto en que la grieta se ensanchaba un tanto y nuestro héroe salió á la superficie en un sitio separado más de tres kilómetros de la boca de la cueva por donde penetró.

Nadie en Laroles tenia noticia de la gran extension de esta gruta, cuya única entrada conocida es de difficilísimo acceso.

**El nuevo impuesto.** El nuevo impuesto en equivalencia del que existe sobre la sal será exigido desde 1.º de Enero próximo por trimestres como la contribucion territorial, y obliga á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganaderia, por subsidio y comercio y los inquilinos, pero se exceptúan del pago del impuesto: 1.º los contribuyentes cuyas cuotas no lleguen á cinco pesetas; 2.º los que paguen por las fincas en que habiten un alquiler inferior á 250 pesetas en poblaciones hasta 20.000 habitantes, de 375 en las de 20001 á 40.000, de 500 en las de 40001 á 100.000 y de 750 en las mayores de 100.000.

El tipo de exaccion para los contribuyentes por territorial y subsidio es de 1.80 por 100 y en los alquileres la cuota anual será de 15 á 250 pesetas.

**Un combate en Montejicar.** La noche del 23 se suscitó en Montejicar acalorada reyerta entre varios vecinos: de la polémica resultó un verdadero combate, y de éste heridos Andrés y Miguel Vico Sanchez y Francisco Sanchez Martinez.

El primero hubo de recibir en la ingle izquierda una puñalada horrorosa; á los pocos instantes, cuando se disponian á su curacion, quedó muerto. Al comenzar la refriega, el juez D. Estéban Vazquez Ruiz, el alcalde segundo D. Juan Maria Gonzalez y otros individuos del pueblo intentaron evitarla; fué inútil. Entonces corrieron á impetrar el auxilio de la guardia civil; cuando regresaron con ésta, los agresores habian desaparecido; solamente estaba allí un hombre beodo que con su escopeta en la mano, prometia descerrajar un tiro sobre el primero que se acercase. Difícil fué desarmarlo: se consiguió por último, y la guardia civil corrió en busca de los agresores, á los que aún no ha capturado.

**Diabloras del amor.** Noches pasadas, dos jóvenes de Lagros, se desafiaron por una cuestion amorosa. Dirigieron á las eras del pueblo, y del combate resultó uno herido de gravedad. La familia de éste, al conocer el suceso, dedícase á la búsqueda del agresor llegando, segun se dice, hasta registrar su domicilio. El agresor no fué encontrado y todavia se ignora su paradero. Se instruye la oportuna sumaria.

**Que la limpien.** La calle de Zapateros se halla convertida en un muladar.

**Perfectamente.** Hoy saldrán del presidio de Granada, en direccion de los de Valencia, Valladolid y Alcalá, catorce confinados.

**Capturas.** La Guardia Civil ha capturado á tres vecinos de Maracena y á uno de Daifontes, á quienes reclamaba la Justicia.

**Se retira.** Se ha retirado del concurso de traslacion que hubo de anunciarse para proveer la escuela de Fuentes de Cesna, un individuo á quien se incluyó equivocadamente.

**Sesion.** Hoy se debe reunir la Comision provincial.

**Exámenes.** El 20 del actual se verificaron en las salas capitulares del Ayuntamiento de Benamaurel los exámenes de los niños y niñas que concurren á las escuelas públicas. El resultado fué muy satisfactorio, acordándose dar un voto de gracias al profesor don Miguel Farfan de los Godos y á la profesora interina doña Valeriana Cortés Alvarez.

**Quintos.** Los jóvenes comprendidos en el alistamiento que para esta fecha debe estar expuesto en las Casas Consistoriales, deben tener presente, que han de ser alistados con arreglo á la ley, todos los que cumplen 20 años en alguno de los dias comprendidos entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1882, y que los puntos ó pueblos en cuyas listas han de quedar inscritos y concurrir, son los siguientes: 1.º Aquel en que el padre ó la madre del mozo hayan vivido durante los dos últimos años contaderos hasta el primero del presente mes. 2.º Aquel en que el padre ó en su defecto, la madre del mozo, vivan ó tengan su residencia desde el primero del corriente mes. 3.º Aquel en que

el mozo hubiese tenido su residencia durante los dos últimos años, siempre que en este tiempo hubiese permanecido dos meses por lo menos en el citado pueblo. 4.º Aquel en que el mozo residiere el primero de Diciembre actual, y 5.º El lugar del nacimiento ó naturaleza del mozo.

Debemos advertir que cuando un mozo fuese alistado en dos ó más pueblos, debe concurrir en aquel que corresponda con mayor derecho con arreglo al orden establecido en los casos que dejamos enumerados. Así por ejemplo, si un mozo fuere alistado en el pueblo A, por haber tenido en él los dos últimos años de residencia (que es el caso 3.º) y lo fuere tambien en el pueblo B, por residir en este desde primero del corriente mes, (que es el caso 4.º) le corresponde concurrir en el pueblo A, y ser eliminado del pueblo B, y así sucesivamente en los demás casos.

**Efemérides de hoy.** El 31 de Diciembre de 1229, verificóse la reconquista de Mallorca por el rey don Jaime I.

—En 1148, el conde de Barcelona don Ramon Berenguer, ganó la ciudad de Tortosa.

—En 1352, murió San Francisco Javier.

—En 1388, falleció Fray Luis de Granada.

CHARADA.

Mucha *primera* en el mar;  
mucho *segunda* en la China;  
muy poco *tercera* aquí,  
y el *todo* en las sacristías.

Solucion á la charada anterior,  
BA-TI-CO-LA.

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DE  
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 30, á las 8 y 30 m. de la noche.—Recibido en Granada, á las 9 y 30.

**Se ha leído en el Senado y en el Congreso el decreto de la suspension de sesiones.**

**Se hacen muchos comentarios acerca del aplazamiento de la votacion del proyecto de préstamos y empréstitos de las Diputaciones provinciales y de los Municipios, actitud que se considera como una derrota del señor Ministro de la Gobernacion.**

**Se proyecta que la mayoría celebre una reunion á fin de conciliar las disidencias y escisiones que la dividen.**

**Bolsa: Tres por 100 interior 32'40 0/0.**

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.  
CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 28.

El Sr. Fabié contesta al Sr. Salamanca. El Sr. Ochando interviene en el debate. El señor Amorós concluye su rectificacion sobre el proyecto de empréstitos de Municipios y Diputaciones. Le contesta el ministro de la Gobernacion. Se levanta la sesion.

Sesion del 29 de Diciembre.

Abierta la sesion de esta tarde á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Aguilera dijo que á causa de la ausencia del señor ministro de Hacienda no podia explicar su interpelacion sobre falta de cumplimiento del contrato de arriendo del Teatro Real.

Los Sres. Pons y Gutierrez de la Vega dirigieron preguntas al ministro de Fomento, relativas á obras públicas. Ambas preguntas fueron contestadas por el Sr. Albareda.

El Sr. Amorós (D. Emilio) presentó una exposicion.

El Sr. Alonso Castrillo reclamó que se dieran las medidas oportunas para que no se diera el caso de que un estudiante fuese condenado, por vía de correccion disciplinaria,

á penas aflictivas, que sólo pueden ser impuestas por los tribunales de justicia.

Citó al efecto un hecho que acaba de ocurrir.

Tambien suplicó que se procuraran evitar los graves siniestros que están ocurriendo en la línea del Noreste, quizás por imprudencia temeraria de la empresa.

Entrándose en el orden del dia, continúa la discusion sobre el proyecto relativo á empréstitos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

El Sr. Maisonnave consumió el tercer turno en contra, y á la hora de cerrar este alcance, continuaba S. S. en el uso de la palabra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 29 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Ayer tarde y anoche se dieron buenas bromas de inocentes, á que ayudó la carencia de noticias de verdadero interés ó de sensacion; bromas pasajeras, de que solo queda más ó ménos grato recuerdo, algunas grabadas en periódicos.

Pero lo que no es broma sino bromaza, es lo preparado contra el proyecto de empréstitos municipales, de que ya ayer anuncié á usted algunas murmuraciones. El ministro de la Gobernacion dijo ayer públicamente, que si le rechazan el proyecto, abandonará el puesto que ocupa, y con este motivo movianse algunos *crisistas*.

El Presidente del Consejo, está resuelto, y resuelto de veras, á no promover crisis que no sea por el Parlamento indicada; y de aquí que los que ansian la modificacion ministerial, traten de agarrarse al proyecto que se discute. La mala fortuna, consiste, en que ya en Madrid, apenas si queda número, á placer, para votar leyes, fuera de que, en todo esto hay siempre la natural exageracion, sucediendo con frecuencia que se dice mucho y se obra poco.

De todos modos, el proyecto está amenazado, pero el señor Sagasta dispuesto á que las Córtes se cierren pasado mañana, y disgustado como no puede menos con los lances que esta mayoría provoca. Aparte de estos obstáculos, la minoría ha fijado su atencion en esta futura ley, y la combate en lo que cree que tiene de mala. El conde de Toreno presentó ayer una enmienda para que se exceptúen del proyecto los montes comprendidos en el catálogo de 1862, de los municipios, no del Estado, como se supuso sin fundamento, en un principio.

Con todas estas cosas relacionada va la de crisis, en que siguen creyendo muchos, no obstante los propósitos del presidente del Consejo. Hay quien dice que el señor Navarro Rodrigo dará verdaderas batallas en el Parlamento si para cuando vuelvan á reanudar sus tareas las Córtes, no ha tenido lugar la apetecida modificacion. Estoy en que aun cuando estos sean los propósitos del indicado hombre público, no habrá de ser tan fácil que los cuente á cualquiera.

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio bajo la presidencia del rey, el Consejo de ministros, que como es costumbre, se celebra los jueves.

Segun nuestras noticias, se trató exactamente de lo mismo que fué objeto de deliberacion en el último Consejo en la Presidencia, con más dar detallada cuenta el señor Sagasta del curso de las discusiones de Córtes.

Se habló del próximo viage de la Corte á Portugal, que se efectuará el ocho ó el nueve, y del entusiasmo que reina con tal motivo en la nacion vecina.

Y en efecto son del todo extraordinarias y grandiosas las fiestas que se preparan en Lisboa. Segun lo que la prensa lusitana anuncia, frente al palacio de Belen, que habitarán los reyes, anclará una division naval compuesta de cinco buques que se iluminarán profusamente durante la noche. En los teatros gala, revista militar de más de 12.000 hombres, gran banquete en Palacio, una ex-

pedición á Cintra, fuegos artificiales, briles y otros festejos, que coronarán una gran carrera á los famosos bosques de Villaviciosa.

En nuestra visita de primera hora por las Cortes y ministerios, no hemos recogido nada de particular que llame la atención. En el Congreso, á pesar de lo que anoche se decía y que acabo de referir, se notaba la misma desanimación que en estos anteriores días, cuyo síntoma se extiende al Senado, donde es probable que hoy quede discutido y aprobado el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército, sin debate. La Mesa había ido á Palacio á sancionar 21 leyes, entre ellas varias de Hacienda, Guerra, Marina y Obras públicas; de estas, los ferrocarriles de Huesca y Canfranc y Monistrol á Monserrat.

En estos días, pues, la lectura de la *Gaceta* es necesaria, y seguramente V. tendrá el cuidado de ir comunicando á los lectores siquiera en extracto la mayor parte de esas leyes que tratan de los impuestos, que es lo principal que atañe á los que pagan, siempre los más en todas partes, mayormente en su provincia, que es una de las que más contribuyen á sufragar los gastos del Estado.

Mañana hace once años que dejó violentamente de existir, una de las figuras más salientes de nuestra patria en este siglo, cuyos restos, en soberbio catafalco, se conservan en Atocha. Mañana tiene allí lugar la misa de *requiem*, en sufragio del alma del que en vida se llamó D. Juan Prim, á que asistirá, como siempre, gran concurrencia.

En el escaparate de Iseru, Carrera de San Jerónimo, está hoy expuesta la corona que varios amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, siguiendo la costumbre hace cuatro años introducida, depositarán mañana en la tumba de aquel inolvidable militar. En el centro de la Corona hay un medallón que contiene estas palabras. «Manuel Ruiz Zorrilla y varios de sus amigos de Madrid, Granada, Haro, Aranjuez, Tarifa, Lérida y Sevilla.» «Al general Prim, 29 de Setiembre de 1868, 30 Diciembre de 1870.» Son en verdad son fechas memorables para la nación española.

Pasado mañana se renueva la Junta directiva del Ateneo. En un principio se creyó que habría lucha para el puesto de presidente, pero yo puedo asegurar ya que la candidatura de D. Antonio Cánovas del Castillo será votada por unanimidad, así como lo será luego, en la primera renovación, la de don Emilio Castelar.

Continúa concurrida la exposición de acuarelas; la familia real compró diez y ocho de los cuadros expuestos. Todo el mundo hace justos elogios de este certamen.

Si fuera á dar á V. hoy menuda cuenta de las noticias de escasa importancia que todos los días corren por Madrid, fuera de hacer mejora esta carta sería preciso escribir poco menos que un libro. Por eso no doy detalles de lo que se dice respecto al movimiento del personal de Hacienda, y eso que atañe á todas las provincias, cuyos nombramientos están ya firmados y en su mayor parte conocidos.

En el extranjero sigue preocupando la actitud de Alemania con respecto al Pontificado, que es el tema de preferencia en la prensa italiana. Si el movimiento alemán se formalizara, el gobierno español cumplirá su deber, dijo ayer el ministro de Estado contestando una pregunta hecha en el Senado por el Sr. Silvela.

Cada vez se afirma más el buen tiempo, que si sigue así tendremos que quejarnos de calor.

No tiene tiempo para más su afectísimo.—F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El telégrafo en el Japon.

La red telegráfica del Japon, que data de 1871, comprendía á principios del año último 3 929 millas de camino con 9 346 millas de alambre.

El número total de telegramas expedidos durante el año, ha sido de 1.272,756, habiendo sido redactado el 96 por 100 de ellos en idioma japonés.

Como el japonés no tiene alfabeto singu-

lar, ha sido necesario formar para la trasmisión de los despachos, una combinación de caracteres Morse que representen los sonidos del silabario conocido con el nombre de Katakana.

Para esto se han empleado letras del código internacional completadas por otras formadas de cinco puntos y rayas que producen un total de 47 signos, exceptuando las cifras.

El alfabeto formado de esta manera dió resultados satisfactorios por espacio de ocho años. Una escuela de telegrafía fundada para la instrucción de telegrafistas japoneses dió á las oficinas 227 jóvenes empleados y auxiliares quedando 97 estudiantes. Se les enseña á hablar y escribir francés é inglés, y reciben los rudimentos de la educación que ordinariamente se da en Inglaterra.

El precio medio en la expedición de veinte caracteres japoneses, á una distancia de sesenta millas, es de tres *sen*, es decir, menos de un *penique*.

En la línea de Tokio y Yokoama son transmitidos por siete *sen* ó dos peniques y un penique y un cuarto á una distancia de veinte millas.

En 1880 existían abiertas al tráfico 112 oficinas y 70 relacionadas con los departamentos del Estado, con los caminos de hierro y con los centros de policía.

Hay en uso 343 instrumentos Morse, 26 Blonchs de una sola aguja y 29 teléfonos del modelo Bell.

En la Escuela de Telégrafos hay setenta y un instrumentos de diversos modelos para los ejercicios prácticos y han sido extendidos cinco cables en el estrecho de Shimonoseki.

**Naufragio horrible.**

Leemos en un periódico que el viernes 11 de Noviembre, á la vista de las costas de las costas de Massachussets, á tres ó cuatro millas del faro de Pollock-Rip una borrasca repentina hizo naufragar á la goleta «Della Hadgino,» capitán Sanford Abiner, que regresaba de una campaña de pesca sobre las costas de Labrador, con una tripulación de 15 hombres, comprendiendo los oficiales.

Todos los hombres que iban á bordo fueron arrojados al mar, pero consiguieron cogerse de los cordajes de la goleta, tumbada de costado, y poner á flote una lancha en la que intentaron arribar al faro al remo. Pero un brusco cambio de viento les alejó del punto á que deseaban llegar, y al anocheecer, rendidos y desesperados los remeros, dejaron los remos y se resignaron á esperar la muerte.

Pronto se apoderó el delirio de aquellos desdichados, y la mayor parte de ellos empezaron á desvariar de la manera más extravagante. A media noche falleció Edward Lux, y sus compañeros, despues de haber deliberado si se aomerian su cuerpo, adoptaron el partido de arrojarlo al mar. Despues fueron muriéndose sucesivamente otros cinco tripulantes, siendo igualmente arrojados al agua sus cadáveres. Al anocheecer recobraron algún ánimo los que sobrevivieron, y arreglaron una vela con un pedazo de lona que hallaron en el fondo de la lancha.

Durante la noche habían derivado hasta punto tan lejano del faro de Pollock Rip, que ya no era visible; pero á las nueve de la noche siguiente distinguieron el de Cumberland cuya vista les dió alguna esperanza. Pero despues vieron y llamaron á varios buques, uno de los cuales, la goleta «James Ford,» de Boslon, recogió á los naufragos, desembarcándoles en Morrispon (Massachusset.)

**El Océano en convulsión.**

Segun una correspondencia fechada en New York el 8 del corriente, durante quince días no había llegado con regularidad ningún buque de Europa, y la mayor parte habían sufrido retardos de consideración. El «Labrador,» de la compañía trasatlántica, salido del Havre el 19 de Noviembre, entró en New York, despues de una travesía de diez y ocho días, que no ha sido más que una serie de tempestades de una violencia singular. Todos los otros buques trasatlánticos llegados al mismo tiempo que él, es decir, el día 7,

experimentaron averías más ó menos considerables. El «Necker» perdió un hombre, seis lanchones, un puente y la mayor parte de sus camarotes superiores.

El «Winnipeg,» perdió también dos individuos y el buque sufrió grandes daños.

El «Parthia,» perdió dos embarcaciones. El «Labrador» no tuvo grandes averías, pero fueron heridos ocho tripulantes, dos de ellos de alguna gravedad.

—Paris 28.—El célebre cantante Faure ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

El general tunecino Elias ha publicado una enérgica carta en la cual desmiente categóricamente las injurias de que él y su mujer han sido víctimas con motivo del proceso contra el señor Rochefort.

Rechaza como calumnias las aseveraciones de que ha sido objeto, y dice que el pretendido revelador de los hechos que se le han imputado falleció en Constantinopla hace dos años, de un acceso de enagenación mental.

**La explosión de Seraing.**

El día 19 sembró el pánico y la consternación en Lieja una explosión de gas grisou en las hulleras de Seraing, cerca de la ciudad, que causó sesenta víctimas. Durante todo el día 10 se ejecutaron con gran abnegación inauditos trabajos para procurar salvar algunas víctimas, bajando muchas veces los dos ingenieros de la mina hasta el fondo de ella. Por la mañana se ofrecieron á bajar cuarenta animosos obreros, y á mediodía había ya un centenar de ellos dispuestos á efectuarlo. Entre todos consiguieron restablecer en una gran extensión los caminos cegados por los desprendimientos, y cuantos cadáveres iban descubriendo eran trasladados á la boca del pozo.

Al llegar la noche se habían hallado ya cuarenta cadáveres. Los restantes deben hallarse en tajos en que no ha sido posible penetrar aun. Muchos obreros han creído oír gemidos detrás de los desprendimientos que se han producido; pero tales ruidos deben proceder evidentemente de otras causas, puesto que no hay esperanza de extraer vivos á los últimos veinticinco obreros que faltan.

Casi todos los cadáveres tenían la cara hacia el suelo y se hallaban en dirección á la salida del pozo. Esta posición indica que cayeron asfixiados al huir.

El 10, á las seis y media de la noche, subió á la boca del pozo el primer tren de cadáveres colocados en cajas de madera ó en sacos de tela siendo trasladados á un tinglado, lavados cuidadosamente y extendidos sobre paja fresca. La mayoría de ellos tenían la cara colorada y tumefacta, pero ninguno tenía las facciones contraídas; casi todos han debido morir sin sufrimientos, pues solamente algunos tenían señales de quemaduras en el pecho y principalmente en el pelo.

En aquel tinglado penetran sucesivamente los parientes para reconocer las víctimas. Estos reconocimientos, que son á veces muy difíciles, se hacen con tanto orden como resignación. ¡Ni un solo grito se oye! Aquellas pobres gentes, que han perdido un padre, un hijo, un marido, están abrumados por el dolor. Solo se siente algún ahogado sollozo.

Aun no se ha podido determinar la causa de la explosión ni recorrer todas las galerías en que se ha efectuado. A la fecha de las últimas noticias iban extraídos cincuenta y tres cadáveres, quedando aun por retirar de la mina otros once.

**Una madre infame.**

Los periódicos de Marsella refieren el siguiente horroroso crimen:

La criada de Mr. G.... empresario de diligencias en Bonneveine, llamada María Bardi, soltera, y de origen italiano, dió á luz un niño, y para hacer desaparecer las huellas de su falta, cortó á su tierno hijos en 37 pedazos, colocando 27 en un saco y arrojándolos á un pozo, y el resto lo enterró en un estercolero.

A los dos ó tres días de tan atroz crimen, uno de los mozos de cuadra fué á dar de beber á los caballos, los cuales retrocedieron

al olfatear el agua, y no quisieron beber.

Visto esto por María Bardi, y llena de espanto creyendo su crimen descubierto, cogió un cachillo y se dió de puntaladas, cayendo bañada en sangre.

Avisado el comisario de policía, dispuso fuese transportada al hospital, donde declaró su crimen que le había cometido creyendo á su hijo muerto.

La justicia hizo desecar el pozo y remover el estiércol, en donde se hallaron los restos del desgraciado sér, que fueron despues enterrados en el cementerio de San Pedro.

La María Bardi, cuyas heridas no son de gravedad, ha sido encarcelada y puesto á disposición de la justicia.

**CARTERA OFICIAL.**

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipe Tournell, T. C. C. de Instrucción y Doma. —Hospital y provisiones, 6.º capitán de Villaviciosa. —Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entrar de semana el director de la escuadra de Cerco, D. Miguel Monllor, y el Ayudante que suscribe.

De la sección sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Manuel Calvo Flores.

—La limpieza del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 30 de Diciembre de 1881.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

**Alhóndiga Zayda.** Día 29 de Diciembre.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

**CULTOS.**

Día 31.—San Silvestre, papa. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio: á las ocho misa cantada; á las cuatro, rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la iglesia de Santa Paula, á las cuatro, la novena de Ntra. Sra. de Belem y predica D. Joaquín Romero.

La misma novena en la Magdalena, á la oración. En la Inmaculada Concepcion; las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

**VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.**

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El día 31 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

**SAN SILVESTRE, PAPA.**

Fué natural de Roma, hijo de Rufino, y desde niño muy inclinado á las obras de piedad. Siendo muy jóven tenia gusto especial en recibir á los fieles extranjeros y hospedarlos y regalarlos con gran caridad y devoción. Entre otros recibió en su casa á San Timoteo mártir, el cual habiendo predicado la fe de Cristo con gran constancia y convertido á muchos en aquella santa ciudad, fué preso y martirizado, y San Silvestre, de noche, secretamente, recogió su cuerpo y le enterró. Supo esto el prefecto Tarquino, y le mandó prender y encerrar en un calabozo, pero el juez murió la noche siguiente por habersele atravesado en la garganta una espina de manera que le ahogó, y San Silvestre salió de la cárcel. El papa San Marcelino, le ordenó de presbítero, y habiendo vacado la silla de San Pedro por muerte de Melchisedes, fué electo en su lugar. En una cruel persecución que se levantó contra la Iglesia, se retiró San Silvestre al monte Soracte, y allí estuvo escondido algunos años. Envió Dios al emperador Constancio una lepra incurable, y apareciéndosele San Pedro y San Pablo, le dijeron que enviase por San Silvestre y que le curaría. Hízolo así, bautizóse y quedó sano. Condenó San Silvestre la heregía de Arrio y dispuso muchos y muy saludables estatutos. Habiendo vivido en el pontificado veinte y un años, cargado de trabajos y merecimientos, descansó en paz el día 31 de Diciembre de 335.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Principal.** Gran función para hoy.—DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN, comedia en tres actos.—LEVANTAR MUERTOS, comedia en dos actos.—LAS ESPOSAS VENGADAS, sainete en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 2 reales y 8 maravedís.—Id de Paraíso, 1½ reales y 8 maravedís.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID Á  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PARRONDO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SANCHEZ,  
LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado á la calle  
de la Coleta 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño, de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,  
SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novedad, revista de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edición de lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 24; tres meses, 14.

Segunda edición, de lujo, un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Tercera edición económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edición económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerías de Granada y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puente-zuelas, Granada.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16, áran razon.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10 rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL,**

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,  
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR  
Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,  
y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.  
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Julio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviot, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seré prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cbra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se ha recibido ya para la presente estación:

**Confeciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelo moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

**Sombrillas, antenas, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

**Artículos de punto.** Camisetas, pantalones, chalecos, abrigo de raso, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

**Alfombras y géneros para tapizar.** Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CONFITERÍA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescadas, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandía en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.

También ofrecen como producto de su casa, los mantecados extra de limón, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, tarrones de Gijona y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y riquísimas cajitas francesas y dulces de mismo país.

SE ALQUILA LA CASA NÚM. 24, DE LA CALLE DEL

SAGUIA. En el núm. 26 están las llaves.

Las condiciones de arrendamiento se informarán, calle de Gracia, núm. 43.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera,  
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

QUESTION DEL MOMENTO.

Los tenedores de Deuda del Estado que con arreglo á la última ley tienen que presentar sus títulos á convertir en los nuevos valores del 4 por 100, pueden utilizar para ese objeto los servicios del señor D. José de la Cuesta Crespo, Agente Colegiado que reside en Madrid, Costanilla de los Angeles, 2, principal, que desempeña ese cargo con la economía y exactitud que tiene acreditado.—Su corresponsal en Granada D. Andrés Alonso Maldonado, Darrillo de la Magdalena, 8.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, corillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

Se enagenan en la población de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y hemorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.  
Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.